



**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
QUÉRETARO**

**Informe sobre Pasivos Contingentes
al 30/Junio/2023**

Usu: jtorre
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión | 05/jul./2023
11:23 a. m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

El Instituto cuenta con un estudio actuarial del ejercicio 2022, elaborado por Valuaciones Actuariales del Norte el cual presenta algunos de los datos más relevantes:

El número total de trabajadores activos asciende a 172.

Se tienen dos trabajadores con derecho a pensión.

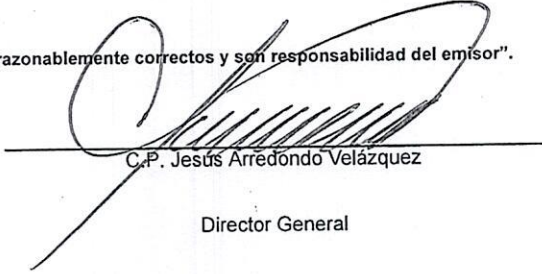
El valor presente de las obligaciones por pago de prestaciones contingentes (pasivo) suponiendo la tasa de rendimiento real del 2% asciende a \$1,574.51 millones.

Se adjunta al presente la información sobre la integración de contingencias.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


Dr. Gonzalo Ferreira Martínez

Director Administrativo


C.P. Jesús Arredondo Velázquez

Director General



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
INTEGRACIÓN DE CONTINGENCIAS
 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Tipo de Contingencia (Laboral, Administrativa, Fiscal, Otra (especificar))	No. Expediente (en su caso)	Fecha de Inicio de la Contingencia	Demandante o Actor (en su caso)	Descripción de la Contingencia	Importe (en caso de que se conozca)	Estatus	Instancia donde está el litigio (en su caso)	Comentarios
AMPARO/LABORAL	702/2022-VI	10/06/2022	JOSE HURTADO MORENO	AMPARO INDIRECTO, RECLAMA INCREMENTO DE PENSIÓN	INCREMENTO DEL 3.86 % MENSUAL SOBRE MONTO DE PENSIÓN DE \$18,651.70; ESTO ES, MÁS \$719.96 MENSUALES, RETROACTIVO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022.	EN RECURSO DE REVISIÓN, DESDE EL 20/10/2022.	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	
AMPARO/LABORAL	706/2022-IV	09/06/2022	LETICIA RUIZ MARTINEZ	AMPARO INDIRECTO, RECLAMA INCREMENTO DE PENSIÓN.	INCREMENTO DEL 3.86 % MENSUAL SOBRE MONTO DE PENSIÓN DE \$13,241.18; ESTO ES, MÁS \$511.11 MENSUALES, RETROACTIVO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022.	EN RECURSO DE REVISIÓN EL 26 DE AGOSTO DE 2022 numero de TOCA 314/2022. TRIBUNAL COLEGIADO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES Y DE AMPARO EN EL EDO.	
AMPARO/LABORAL	694/2022-VII	14/06/2022	DAVID PEREZ PEREZ	AMPARO INDIRECTO, RECLAMA INCREMENTO DE PENSIÓN.	INCREMENTO AL MONTO DE PENSIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE \$4,537.67 MENSUAL, A RAZÓN DEL AUMENTO PR LOS AÑOS 2019: \$800.00, 2020 \$900.00, 2021 \$900.00 Y 2022 \$900.00. DE TAL SUERTE QUE POR EL AÑO 2019 SEÑAN: \$9,600.00; 2020, 2021 Y 2022 \$10,800.00 POR CADA AÑO, DANDO UN TOTAL HASTA EL AÑO 2022 DE \$42,000.00	NOTIFICAN RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL ACTOR (23/11/2022)	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES Y DE AMPARO EN EL ESTADO	
AMPARO/LABORAL	703/2022-VII	10/06/2022	J. DANIEL LOPEZ ANGELES	AMPARO INDIRECTO, RECLAMA INCREMENTO DE PENSIÓN.	INCREMENTO DEL 3.86 % MENSUAL SOBRE MONTO DE PENSIÓN DE \$12,760.64; ESTO ES, MÁS \$492.56 MENSUALES, RETROACTIVO A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022.	EN RECURSO DE REVISIÓN 20/10/2022	JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES	
LABORAL	49/2022/2	06/01/2022	ALONSO SALVADOR MONTOYA MONDRAGÓN	JUICIO LABORAL, RECLAMA REINSTALACIÓN	MONTO APROXIMADO CON PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y UN AÑO DE SALARIOS CAÍDOS AL 2022: \$942,277.55	EN RESERVA DE ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	
LABORAL	353/2018/2	17/04/2018	JUAN MANUEL LEAL HERNÁNDEZ	JUICIO LABORAL, RECLAMA REINSTALACIÓN	MONTO TOTAL A PAGAR POR LAUDO: \$42,312.98	EN AMPARO DIRECTO INTERPUESTO POR EL ACTOR	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	
PENAL	CU/QRO/11138/2022	14/08/2022	ICATEQ.	DENUNCIA POR ROBO A PLANTEL DE EL MARQUÉS ICATEQ.	MONTO DE ROBO NO DETERMINADO	EN ESPERA DE LA INDAGATORIA POR LA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA	FISCALÍA DEL ESTADO, UNIDAD II EL PUEBLITO	
CIVIL	1376/2015	03/09/2015	MA. DEL CARMEN TELLEZ CECILIANO	JUICIO CIVIL POR DAÑO MORAL	\$1,170,464.52	SE ENCUENTRA TRABADO EL EMBARGO SIN PODER EJECUTARSE. PENDIENTE DE PAGO	JUZGADO NOVENO CIVIL EN EL ESTADO	
CIVIL	320/2023	04-abr-23	JORGE LUIS ONOFRE SAUCEDO	DEMANDA INDEMNIZACIÓN, DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES, DAÑO PUNITIVO, PAGO DE HONORARIOS DE TRAMITACIÓN DE JUICIO MERCANTIL, PAGO DE GASTOS Y COSAS, PAGO DE DAÑOS Y DAÑO MORAL	MONTO NO DETERMINADO, SERÁ NECESARIO ESPERAR LA RESOLUCIÓN	GOBIERNO DEL ESTADO DIO CONTESTACION A LA DEMANDA, SEÑALANDO QUE LAS RETENCIONES SE DEPOSITAN AL SINDICATO, EL ACTOR CONTESTÓ RESPECTO DE LA EXCEPCIÓN DEL ICATEQ, PASANDO A RESOLUCIÓN RESPECTO DE DICHA EXCEPCIÓN	JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL	
LABORAL	465/2023/2	31/05/2023	LAURA ELENA OLVERA CAMACHO esposa del finado PEDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PEDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	\$ 170,837.90	SE SEÑALARON LAS 08:30 HRS. DEL 20 DE JUNIO PARA EL DESAHOGO DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	Monto aproximado
LABORAL	369/2023/2	06/06/2023	ROBERTO Y FANY ALEJANDRA ambos de apellidos SALAZAR VILLA	DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS DE MARIA DEL PILAR VILLA CERVANTES	\$ 312,948.00	SE SEÑALARON LAS 08:30 HRS. DEL 25 DE AGOSTO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	Monto aproximado
LABORAL	558/2023/2	13/06/2023	VICTOR MORALES PÉREZ	REINSTALACIÓN Y DEMÁS PRESTACIONES	MONTO NO DETERMINADO, SERÁ NECESARIO ESPERAR LA RESOLUCIÓN	SE SEÑALARON LAS 10:00 HRS. DEL 11 DE JULIO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO	
LABORAL	NA		SOTERTO TORRES DURAZNO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD, TERMINACION DE LA RELACION DE TRABAJO POR PENSIÓN	240,774			Monto aproximado
LABORAL	NA		MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PUERTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD, TERMINACION DE LA RELACION DE TRABAJO POR PENSIÓN	452,649			